



Factura: 001-001-000123085



20251701005C05123

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20251701005C05123**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BYRON JAVIER MANCHENO LARA, de la página web y/o soporte electrónico, DOCUMENTO VALIDADO CON FIRMAEC el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 18:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (18:06).


NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





10000000000000000000

10000000000000000000

10000000000000000000

10000000000000000000



10000000000000000000

CNE-DNOP-2025-QSGKS-OFICIO

17 de julio de 2025



Señor(a)

ANDRADE VERA FAUSTO IVAN

Presente.-

De mi consideración:

En atención a la solicitud realizada por el/la ciudadano/a **ANDRADE VERA FAUSTO IVAN**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que mantiene el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, se verifica que el/la ciudadano/a **ANDRADE VERA FAUSTO IVAN**, con cédula de identidad Nro. [REDACTED] **NO** consta a la fecha como afiliado/a, adherente o adherente permanente a ninguna organización política.

Atentamente,

ÁLVARO
MARTÍN
REYES
PANTOJA
Firmado digitalmente por:
ÁLVARO MARTÍN REYES
PANTOJA
Fecha: 17/7/2025
13:58:21

Ing. Álvaro Martín Reyes Pantoja

DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS - ENCARGADO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral Cinco de la Ley
Notarial **CERTIFICO** que los documentos que anteceden
en — 1 — fojas es fiel certificación de documentos
materializados desde página web o soporte electrónico.

Quito a

17 JUL. 2025



Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Cod: QSGKS

¡La democracia está en ti!



**PAGINA
EN
BLANCO**

1942
1943
1944
1945



Factura: 001-001-000123086

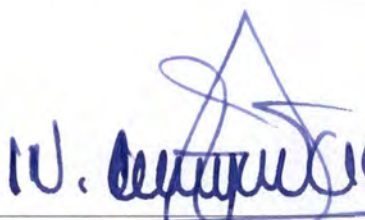


20251701005C05124

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20251701005C05124**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BYRON JAVIER MANCHENO LARA, de la página web y/o soporte electrónico, DOCUMENTO VALIDADO CON FIRMAEC el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 18:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (18:06).


NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



460



100-1000000000000000000

100-1000000000000000000

100-1000000000000000000



**CERTIFICADO DE NO CONSTAR EN LA BASE DE DATOS DE PERSONAS CON SENTENCIA
CONDENATORIA POR DELITOS TIPIFICADOS EN LA DEROGADA LEY DE SUSTANCIAS
ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS**

Certificado No. UAFE-PCSC-2025-001099-01A

Quito D.M., 11 de Julio del 2025

Señor (es)

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



De mi consideración:

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), informa que, revisada la base de datos de personas con sentencia condenatoria por delitos tipificados en la derogada Ley de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas, así como por delitos relacionados con sustancias catalogadas sujetas a fiscalización previstos en el Código Orgánico Integral Penal, se determina que:

APELLIDOS Y NOMBRES	: ANDRADE VERA FAUSTO IVAN
NACIONALIDAD	: ECUATORIANA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: [REDACTED]
REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS	: NO
HOMÓNIMO	: SI
TRÁMITE A REALIZAR	: SELECCION Y DESIGNACION DE LAS Y LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) administra la base de datos en la que consta esta información, por lo que certifica en virtud de los datos proporcionados por el Consejo de la Judicatura, en el marco del convenio interinstitucional suscrito entre la UAFE y el Consejo de la Judicatura, el 23 de septiembre de 2024.

Cualquier alteración al contenido del presente documento, invalida el efecto de ésta certificación, al amparo del Art. 328 del Código Orgánico Integral Penal, COIP, por lo que la Unidad de Análisis Financiero y Económico se exime de cualquier responsabilidad por su indebida utilización.

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Diecinueve numeral Cinco de la Ley Notarial **CERTIFICO** que los documentos que anteceden en **1** feja es fiel certificación de documentos materializados desde página web o soporte electrónico.

Atentamente,

Quito a 17 JUL 2025



Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**



130375136411072025125413



Certificación válida por el plazo de 30 días a partir de su emisión.

*Es responsabilidad exclusiva de la entidad requirente validar la autenticidad del presente documento mediante el siguiente link: <https://solicitudes.uafe.gob.ec/>

-Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos: "Art. 14.- Efectos de la firma electrónica.- La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio".

-Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles "Art. 4.- (...) Validez jurídica y eficacia de los documentos electrónicos. Tendrán la misma validez jurídica y eficacia de un documento físico original, los archivos de documentos, banco de datos y toda aplicación almacenada o transmitida por medios electrónicos, informáticos o magnéticos, de conformidad con la ley de la materia (...)".



PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 001-001-000123088



20251701005C05126

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20251701005C05126**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BYRON JAVIER MANCHENO LARA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATY0MDABLThjYjktMWVlADItMDACLTAwCgBGAAADLntYs1tgW0GvPEzMbGjEBACAhOrEYTFMpkmRe%2BRO63eA5QAAAgEMAAAAhOrEYTFMpkmRe%2BRO63eA5QAIOvgmAAAB> el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 18:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (18:06).


NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



460



00000000000000000000

00000000000000000000

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

TO : DIRECTOR, FBI (100-441100)
FROM : SAC, NEW YORK (100-100000)
SUBJECT: [Illegible]
RE: [Illegible]

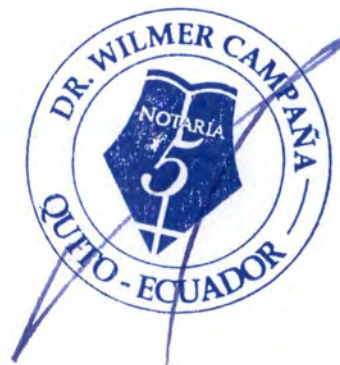




bd12a2a8-8cca-4fe1-b6c5-9113c7ba1bf0



INFORMACIÓN



Fecha de Impresión: 17/07/2025 13.50.18

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con el nombre: ANDRADE VERA FAUSTO IVAN

Consejo de la Judicatura

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley
Notarial CERTIFICO que los documentos que anteceden
en 1 fojas es fiel certificación de documentos
materializados desde página web o soporte electrónico.

Quito a

17 JUL 2025



Dr. Wilmer Campaña
Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000123087



20251701005C05125

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701005C05125

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BYRON JAVIER MANCHENO LARA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATY0MDABLThjYjktMWVVIADItMDACLTAwCgBGAAADLNtYs1tgW0GvPEzMbGjEBACAhOrEYTFMpkMRe%2BRO63eA5QAAAgEMAAAhOrEYTFMpkMRe%2BRO63eA5QAI0vgmAAAB> el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 18:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (18:06).


NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



500



100-100000-100000

100-100000-100000

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

TO : DIRECTOR, FBI (100-100000-100000)
FROM : SAC, NEW YORK (100-100000-100000)
SUBJECT: [Illegible]



100-100000-100000



189b435c-4155-4687-a1e8-5e255fb44d3f



INFORMACIÓN

Fecha de Impresión: 17/07/2025 13.52.02

Revisadas las bases de datos del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, a cargo del Consejo de la Judicatura, se informa que:

Sobre resoluciones en materia penal, no se encontraron coincidencias con la cédula: [REDACTED]

Consejo de la Judicatura

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial **CERTIFICO** que los documentos que anteceden en 1 fojas es fiel certificación de documentos materializados desde página web y soporte electrónico.

Quito a 17 JUL. 2025



[Signature]
Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 003-002-000095156

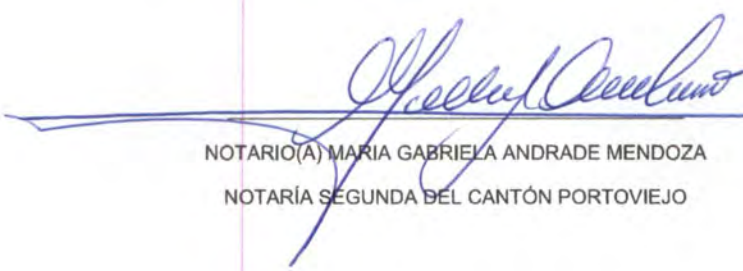


20241301002C01358

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20241301002C01358

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, (17:08).


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Portoviejo, 27 febrero de 2024

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

CERTIFICA

Que el señor(a), **FAUSTO IVAN ANDRADE VERA**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] desempeño el cargo de Juez del Juzgado Segundo Ocasional de Trabajo con sede en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, desde 1 de julio del 2004, hasta el 30 de junio del 2008.

El interesado hará uso de la presente certificación de la manera que estime conveniente.

Atentamente,

INES MARIA
REYNOSO LOOR

Firmado digitalmente por
INES MARIA REYNOSO LOOR
Fecha: 2024.02.27 15:56:20
+05'00'

AB. INES MARIA REYNOSO LOOR
COORDINADORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (S)

Teléfono: 053703400 Ext: 52207
Avenida Universitaria y Atanasio Santos

DOCTER

Que es igual a los Original

PROCESO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

PORTOVIEJO 28 febrero de 2024

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

CERTIFICA

Que el señor(a), **FAUSTO IVAN ANDRADE VERA**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] desempeño el cargo de **CONJUEZ** en la **SALA SEGUNDA DE LO PENAL, DIRECCION PROVINCIAL DE MANABÍ**, desde el 04 de septiembre de 2009 hasta el 01 de abril de 2012.

El interesado hará uso de la presente certificación de la manera que estime conveniente.

Atentamente,

INES MARIA

REYNOSO LOOR

Firmado digitalmente por
INES MARIA REYNOSO
LOOR
Fecha: 2024.02.28 14:13:04
+05'00'

AB. INES MARIA REYNOSO LOOR

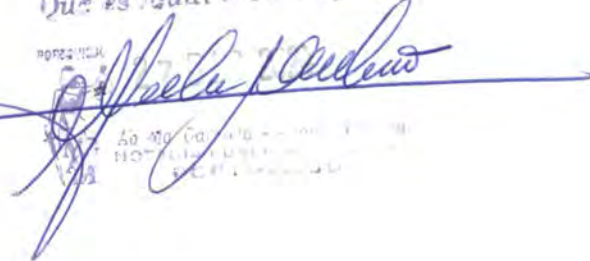
COORDINADORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (S)

Teléfono: 053703400 Ext: 52207

Avenida Universitaria y Atanasio Santos

DOY FE
Que es igual a su Original

PORTOVIEJO



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

CERTIFICACION

A petición verbal de parte interesada tengo a bien certificar que:

El Dr. Fausto Ivan Andrade Vera portador de la cedula de ciudadanía No [REDACTED] laboró en esta Institución Financiera desde el 1 de noviembre del 2008 hasta el 30 de diciembre 2011 en calidad de ASESOR LEGAL EXTERNO del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Regional Portoviejo, demostrando ser un profesional capaz, honesto de acrisolada conducta responsable en la funciones que se le encomendó, ganándose el aprecio y estima de todos quienes le conocemos.

El Dr. Fausto Ivan Andrade Vera puede hacer uso de esta certificación como a bien tuviere.

Portoviejo, Enero 9 del 2012

Atentamente,



Ing. Jenny Mendoza Garcia

GERENTE REGIONAL

Banco Ecuatoriano de la Vivienda



COPIA
Que es igual a su Original
PORTOVIEJO
Ing. Fausto Ivan Andrade Vera
ASESOR LEGAL EXTERNO
Banco Ecuatoriano de la Vivienda
REGIONAL PORTOVIEJO

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



Portoviejo, 28 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de TALENTO HUMANO (Encargada) de la Oficina Técnica Zona 4 del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, CERTIFICO que el Dr. ANDRADE VERA FAUSTO IVAN, con cédula de ciudadanía N° [REDACTED] prestó sus servicios en esta institución, desde el 01 de abril del 2012 hasta el 31 de agosto de 2013, en calidad de Coordinador Zonal 4 del ex Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Afirmación que sustento de acuerdo a documentos que reposan en los archivos de esta institución, a los cuales me remitiré de ser necesario.

El interesado puede hacer uso de la presente en lo que estime conveniente para sus intereses personales. Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARIA FERNANDA
MOLINA DELGADO

Ing. Fernanda Molina Delgado
ENCARGADA TALENTO HUMANO
OFICINA TÉCNICA ZONA 4
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS
maria.molina@derechoshumanos.gob.ec
Telf. 0992833399

DOT 123
Que es igual al Original
Firma
Ing. Fernanda Molina Delgado
Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
Portoviejo

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

Portoviejo, 26 febrero de 2024

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

CERTIFICA

Que el señor(a), **FAUSTO IVAN ANDRADE VERA**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. [REDACTED] desempeño el cargo de Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí en el Ámbito Administrativo en DIRECCION PROVINCIAL DE MANABÍ habiendo desde el 10 de mayo de 2022 hasta el 10 de septiembre 2022.

El interesado hará uso de la presente certificación de la manera que estime conveniente.

Atentamente,

INES MARIA

Firmado digitalmente por
INES MARIA REYNOSO LOOR

REYNOSO LOOR

Fecha: 2024.02.27 11:03:48
+05'00'

AB. INES MARIA REYNOSO LOOR

COORDINADORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (S)

Teléfono: 053703400 Ext: 52207

Avenida Universitaria y Atanasio Santos

DOC 178

Que es igual a...

PORTOVIEJO

2024.02.27

11:03:48

+05'00'

INES MARIA REYNOSO LOOR

COORDINADORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (S)

PORTOVIEJO



**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000123089



20251701005C05127

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701005C05127

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BYRON JAVIER MANCHENO LARA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATY0MDABLThjYjktMWVlADItMDACLTAwCgBGAAADLNtYs1tgW0GvPEzMbGjEBACAhOrEYTFMpkMRe%2BRO63eA5QAAAgEMAAAAhOrEYTFMpkMRe%2BRO63eA5QAIrNDB8QAAAA%3D%3D> el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 18:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (18:06).


NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: [REDACTED]

Nombre del Afiliado: ANDRADE VERA FAUSTO IVAN



Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HL	1360039250001	DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI	2004-07	2022-09	48	21
HOST	14010190	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA D	2004-08	2004-10	3	0
HL	1768137410001	MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS	2012-04	2012-10	7	0
HL	1360069670001	COORDINACION ZONAL DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS 4	2012-11	2013-08	10	0
HL	1303751364090	ANDRADE VERA FAUSTO IVAN	2017-02	2017-05	4	0
HL	1303751364001	ANDRADE VERA FAUSTO IVAN	2020-08	2024-03	41	5
HL	1760004650001	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS	2024-04	2025-06	15	0

Resumen de Aportaciones

		Número de Aportaciones	Días
General	HL	125	26
	HOST	3	0
Sub-Total		128	26
Simultaneas(-)	HL	2	21
	HOST	0	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total		2	21
TOTAL REAL		126	5

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley
Notarial CERTIFICO que los documentos que anteceden
en [REDACTED] fojas es fiel certificación de documentos
materializados desde página web o soporte electrónico.

Quito a 17 JUL. 2025



[Signature]
Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 16 de julio de 2025

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones, esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador: por depuración de aportes o por subsidios.

* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones le considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).

* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

* Las aportaciones en Convenio de Purga de Mora serán consideradas por cada Seguro Especializado para el otorgamiento de sus prestaciones y servicios conforme a su normativa vigente. Cuando dicho convenio haya sido cancelado en su totalidad por parte del empleador, dichas aportaciones se considerarán dentro del Resumen de Aportaciones.



**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000123090

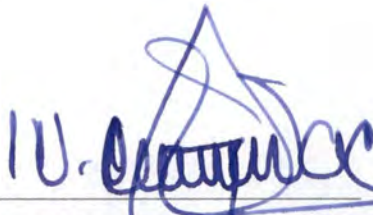


20251701005C05128

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20251701005C05128**

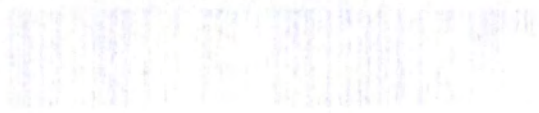
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 9 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BYRON JAVIER MANCHENO LARA, de la página web y/o soporte electrónico, <https://outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATY0MDABLThjYjktMWVlADItMDACLTAwCgBGAAADLNtYs1tgW0GvPEzMbGjEBACAhOrEYTFMpkmRe%2BRO63eA5QAAAgEJAAAAhOrEYTFMpkmRe%2BRO63eA5QAIRnEiBQAAAA%3D%3D> el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 18:06, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (18:06).


NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



640



100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000



100-100000-100000



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Aportaciones



14010190 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA D HOST

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2004	8	30		A		071	CES	Cancelada	2004-09-15	302390	A tiempo	Pasó validación	00
2004	9	30		A		071	CES	Cancelada	2004-11-15	305976	Extemporáneo	Pasó validación	00
2004	10	30		A		071	CES	Cancelada	2004-11-15	305974	A tiempo	Pasó validación	00

1303751364001 0001 ANDRADE VERA FAUSTO IVAN HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2020	8	5		A		68		Cancelada	2020-09-15	00000000133130732	Pago a tiempo		
2020	9	30		A		68		Cancelada	2020-10-08	00000000134235169	Pago a tiempo		
2020	10	30		A		68		Cancelada	2020-11-09	00000000135310584	Pago a tiempo		
2020	11	30		A		68		Cancelada	2020-12-14	00000000136390630	Pago a tiempo		
2020	12	30		A		68		Cancelada	2021-01-08	00000000137635614	Pago a tiempo		
2021	1	30		A		68		Cancelada	2021-02-11	00000000138955321	Pago a tiempo		
2021	2	30		A		68		Cancelada	2021-03-15	00000000140048297	Pago a tiempo		
2021	3	30		A		68		Cancelada	2021-04-08	00000000141319763	Pago a tiempo		
2021	4	30		A		68		Cancelada	2021-05-31	00000000142760356	Pago extemporáneo		

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Navárez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

**PAGINA
EN
BLANCO**





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2021	5	30	A	68	Cancelada	2021-06-14	0000000143428902	Pago a tiempo
2021	6	30	A	68	Cancelada	2021-07-14	0000000144695353	Pago a tiempo
2021	7	30	A	68	Cancelada	2021-08-12	0000000145627076	Pago a tiempo
2021	8	30	A	68	Cancelada	2021-09-14	0000000146989369	Pago a tiempo
2021	9	30	A	68	Cancelada	2021-10-15	0000000148148919	Pago a tiempo
2021	10	30	A	68	Cancelada	2022-05-05	0000000008291794	Pago extemporaneo
2021	11	30	A	68	Cancelada	2022-05-05	0000000008291794	Pago extemporaneo
2021	12	30	A	68	Cancelada	2022-05-05	0000000008292046	Pago extemporaneo
2022	1	30	A	68	Cancelada	2022-05-05	0000000008292046	Pago extemporaneo
2022	2	30	A	68	Cancelada	2022-05-05	0000000156002843	Pago extemporaneo
2022	3	30	A	68	Cancelada	2022-05-05	0000000156002843	Pago extemporaneo
2022	4	30	A	68	Cancelada	2022-05-05	0000000156002842	Pago a tiempo
2022	5	30	A	68	Cancelada	2022-08-23	0000000159421133	Pago extemporaneo
2022	6	30	A	68	Cancelada	2022-08-23	0000000159421133	Pago extemporaneo
2022	7	30	A	68	Cancelada	2022-08-23	0000000160045079	Pago extemporaneo
2022	10	30	A	68	Cancelada	2022-11-15	0000000163083746	Pago a tiempo
2022	11	30	A	68	Cancelada	2022-12-15	0000000164330191	Pago a tiempo
2022	12	30	A	68	Cancelada	2023-01-12	0000000165334754	Pago a tiempo
2023	1	30	A	68	Cancelada	2023-02-14	0000000166375088	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

630



PAGINA
~~EN~~
BLANCO





Aportaciones



1303751364090	0001	ANDRADE VERA FAUSTO IVAN
---------------	------	--------------------------

A: Planillas de Aporte

AA: Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes

SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil

ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar

EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Para validar la información contenida en este código su equipo debe disponer del software QR.



Afiliado:

ANDRADE VERA FAUSTO IVAN

Quito, 16 de julio de 2025





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2017	4	30	A	90	Cancelada	2017-05-25	0000000092560386	Pago extemporaneo
2017	5	30	A	90	Cancelada	2017-06-14	0000000092690973	Pago a tiempo



1360039250001 0001 DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE HL

Año	Mes	Dias Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2004	7	30		AA		51	CONCESSIS	Cancelada	2007-12-28	0000000007712309	Pago extemporaneo		
2004	12	30		AA		05	CONCESSIS	Cancelada	2005-01-26	0000000000985701	Pago extemporaneo		
2005	1	-30		AA		05	CONCESSIS		2005-02-04				
2005	1	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2005-02-10	0000000001009976	Pago a tiempo		
2005	2	30		AA		51	CONCESSIS	Cancelada	2007-12-28	0000000007712304	Pago extemporaneo		
2005	3	30		AA		51	CONCESSIS	Cancelada	2007-12-28	0000000007712303	Pago extemporaneo		
2005	4	30		AA		51	CONCESSIS	Cancelada	2007-12-28	0000000007712302	Pago extemporaneo		
2005	5	30		AA		51	CONCESSIS	Cancelada	2007-12-28	0000000007712301	Pago extemporaneo		
2005	6	30		AA		51	CONCESSIS	Cancelada	2007-07-27	0000000006153762	Pago extemporaneo		
2005	7	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2005-08-08	0000000001769472	Pago a tiempo		
2005	8	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2005-09-05	0000000001854331	Pago a tiempo		
2005	9	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2005-10-12	0000000001998857	Pago a tiempo		
2005	10	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2005-11-08	0000000002104039	Pago a tiempo		
2005	11	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2005-12-05	0000000002224768	Pago a tiempo		

- A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reintegración de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

Afiliado: ANDRADE VERA FAUSTO IVAN

Quito, 16 de julio de 2025





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2005	12	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-01-05	0000000002336765	Pago a tiempo
2006	1	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-02-13	0000000002556465	Pago a tiempo
2006	2	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-03-06	0000000002644190	Pago a tiempo
2006	3	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-04-05	0000000002802859	Pago a tiempo
2006	4	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-05-05	0000000002935727	Pago a tiempo
2006	5	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-06-06	0000000003124115	Pago a tiempo
2006	6	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-07-06	0000000003241964	Pago a tiempo
2006	7	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-08-07	0000000003426818	Pago a tiempo
2006	8	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-09-05	0000000003607742	Pago a tiempo
2006	9	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-10-05	0000000003802904	Pago a tiempo
2006	10	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-11-06	0000000004008204	Pago a tiempo
2006	11	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2006-12-05	0000000004264344	Pago a tiempo
2006	12	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2007-01-09	0000000004523569	Pago a tiempo
2007	1	30	AA	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-07-27	0000000006153762	Pago extemporaneo
2007	2	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-03-05	0000000004991783	Pago a tiempo
2007	3	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-04-05	0000000005180913	Pago a tiempo
2007	4	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-05-07	0000000005505484	Pago a tiempo
2007	5	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-06-05	0000000005756179	Pago a tiempo
2007	6	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-07-05	0000000005953444	Pago a tiempo

- A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Afiliado: ANDRADE VERA FAUSTO NAN

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Quito, 16 de julio de 2025



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

699

LIBRARY OF CONGRESS

UNIVERSITY OF MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2007	7	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-08-06	0000000006262071	Pago a tiempo
2007	8	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-09-05	00000000006549289	Pago a tiempo
2007	9	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-10-05	00000000006808152	Pago a tiempo
2007	10	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-11-06	0000000007107281	Pago a tiempo
2007	11	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2007-12-05	0000000007332945	Pago a tiempo
2007	12	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-01-30	0000000007888060	Pago a tiempo
2008	1	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-02-20	00000000008360313	Pago a tiempo
2008	2	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-03-19	00000000008768841	Pago a tiempo
2008	3	1	SSE	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-03-31		Pago a tiempo
2008	3	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-04-15	0000000008956758	Pago a tiempo
2008	4	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-09-24	0000000012309148	Pago a tiempo
2008	5	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-09-24	0000000012308944	Pago a tiempo
2008	6	30	A	51	CONCESSIS	Cancelada	2008-10-27	0000000012894144	Pago a tiempo
2012	3	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2012-04-13	0000000038327820	Pago a tiempo
2022	5	21	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2022-06-13	0000000157246796	Pago a tiempo
2022	6	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2022-07-13	0000000158471675	Pago a tiempo
2022	7	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2022-08-11	0000000159671967	Pago a tiempo
2022	8	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2022-09-13	0000000160903314	Pago a tiempo
2022	9	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2022-10-12	0000000162061631	Pago a tiempo

A: Planillas de Aporte
AA: Planillas de Ajuste de Aportes
RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
SSE: Planillas de Subsido de Enfermedad
ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



670

PAGINA
~~EN~~
BLANCO





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones



1360069670001 0001 COORDINACION ZONAL DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HL

Año	Mes	Dias Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2012	11	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2012-12-26	0000000044131499	Pago justificado		
2012	12	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-02-15	0000000044696976	Pago extemporaneo		
2013	1	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-02-15	0000000045563997	Pago a tiempo		
2013	2	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-03-25	0000000045739611	Pago extemporaneo		
2013	3	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-04-10	0000000046919167	Pago a tiempo		
2013	4	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-05-09	0000000047674861	Pago a tiempo		
2013	5	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-06-04	0000000048403363	Pago a tiempo		
2013	6	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-07-04	0000000049188197	Pago a tiempo		
2013	7	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-08-05	0000000049992708	Pago a tiempo		
2013	8	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2013-09-04	0000000050761881	Pago a tiempo		

1760004650001	1000	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS HL											
Año	Mes	Dias Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2024	4	30		A		05		Cancelada	2024-05-06	0000000184053011	Pago a tiempo		
2024	5	30		A		05		Cancelada	2024-06-04	0000000185271533	Pago a tiempo		

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

PAGINA
~~EN~~
BLANCO





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2024	6	30	A	05	Cancelada	2024-07-04	00000000186463416	Pago a tiempo
2024	7	30	A	05	Cancelada	2024-08-05	00000000187676418	Pago a tiempo
2024	8	30	A	05	Cancelada	2024-09-04	00000000188886271	Pago a tiempo
2024	9	30	A	05	Cancelada	2024-10-08	00000000190125931	Pago a tiempo
2024	10	30	A	05	Cancelada	2024-11-05	00000000191299116	Pago a tiempo
2024	11	30	A	05	Cancelada	2024-12-04	00000000192503340	Pago a tiempo
2024	12	30	A	05	Cancelada	2025-01-06	00000000193494481	Pago a tiempo
2025	1	30	A	05	Cancelada	2025-02-04	00000000194923490	Pago a tiempo
2025	2	30	A	05	Cancelada	2025-03-05	00000000196148543	Pago a tiempo
2025	3	30	A	05	Cancelada	2025-04-04	00000000197340647	Pago a tiempo
2025	4	30	A	05	Cancelada	2025-05-05	00000000198560990	Pago a tiempo
2025	5	30	A	05	Cancelada	2025-06-04	00000000199783533	Pago a tiempo
2025	6	30	A	05	Cancelada	2025-07-04	00000000201012183	Pago a tiempo

1768137410001 0001 MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

HL

Año	Mes	Días Lab.	Sueldo	Tipo de Planilla	Aporte	Relación de Trabajo ó Tipo de	Cod. Bloq	Est. Planilla	Fec. Pago	Comprobante	Estado Pago	Estado Aporte	Condición
2012	4	30		AA		05	CONCESSIS	Cancelada	2012-05-15	00000000039356488	Pago a tiempo		
2012	5	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2012-06-07	00000000039954910	Pago a tiempo		
2012	6	30		A		05	CONCESSIS	Cancelada	2012-07-04	00000000040578863	Pago a tiempo		

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- *ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Mgs. Marcelo David Navárez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

bae

PAGINA
~~EN~~
BLANCO





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

2012	7	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2012-08-07	0000000041235649	Pago a tiempo
2012	8	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2012-09-05	0000000041910668	Pago a tiempo
2012	9	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2012-10-04	0000000042561231	Pago a tiempo
2012	10	30	A	05	CONCESSIS	Cancelada	2012-11-08	0000000043270919	Pago a tiempo

Valor Total del Aporte: 31784.20

Nota: Corresponde al valor total de la contribución realizada al sistema de seguridad social por el trabajador y el empleador. Se consideran únicamente los valores de los aportes que se encuentran cancelados, exceptuando los que tengan algún tipo bloqueo por afiliación indebida, fraudulenta, bloqueados por disposición judicial, devuelto por boleto o pendiente de verificación o por alguna condición especial en los aportes con origen en el sistema Host.

- A: Planillas de Aporte
- AA: Planillas de Ajuste de Aportes
- RA: Planillas de Reliquidación de Aportes
- SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad
- ATJ: Planillas de Trabajo Juvenil
- ATH: Planillas de Trabajo No Remunerado del Hogar
- EX: Planillas Parciales con Pago Excepcional

Afiliado: ANDRADE VERA FAUSTO IVAN

Quito, 16 de julio de 2025

Página 9 de 9

Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Diecisiete numeral Cinco de la Ley Notarial CERTIFICÓ que los documentos que anteceden en -9- folios es fiel certificación de documentos materializados desde página 10 y en verso electrónico.
Quito a 17 JUL. 2025
Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
~~EN~~
BLANCO





Factura: 003-002-000095159



20241301002C01361

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20241301002C01361**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 4 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FAUSTO IVAN ANDRADE VERA, de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, a las 17:09, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, (17:09).

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



JUSTICIA Y DERECHO

DOY FE: Que es certificación de documento materializado

Ab. Jose Luis Veliz Mero
Ab. da Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

LA ESCUELA DE DERECHO MODALIDAD EN LINEA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ "UTM"

Y

JUSTICIA Y DERECHO - ECUADOR;

CONFIEREN EL PRESENTE



CERTIFICADO A:

DR. FAUSTO IVÁN ANDRADE VERA

Por su destacada participación en calidad de asistente al PRIMER SEMINARIO LATINOAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS; dado en esta ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador; los días 28 y 29 de Julio del año 2022. Teniendo una duración curricular de 40 horas académicas.

Portoviejo, 29 de Julio del año 2022

Firmado electrónicamente por:



**Martha Floricelda
Macias Barrezueta**

DRA. MARTHA MACIAS BARREZUETA
ESCUELA DE DERECHO DE LA UTM

Firmado electrónicamente por: JOSE LUIS VELIZ MERO
Firma: JOSE LUIS VELIZ MERO
MERO S.A. SEGURIDAD
DATA S.A. IDENTIDAD
DE CERTIFICACIÓN DE
FIRMACIONES
MERO S.A. SEGURIDAD
MERO S.A. IDENTIDAD
documento
Ubicación: 07 07 07
Fecha: 2022-07-29
11:44:0000

AB. JOSE LUIS VELIZ MERO
JUSTICIA Y DERECHO
ECUADOR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



JUSTICIA Y DERECHO

BOY FE:
Que es certificación de
documento Materializado

Dr. Fausto Iván Andrade Mendoza
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDA
CATEGORÍA
PORTOVIEJO

LA ESCUELA DE DERECHO MODALIDAD EN LINEA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ "UTM"

Y

JUSTICIA Y DERECHO - ECUADOR;

CONFIEREN EL PRESENTE



CERTIFICADO A:

DR. FAUSTO IVÁN ANDRADE VERA

Por su destacada participación en calidad de asistente al SEMINARIO INTERNACIONAL denominado: "PERSPECTIVAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, PENAL Y PROCESAL EN LATINOAMÉRICA"; dado en esta ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador; los días 27 y 28 de Septiembre del año 2022. Teniendo una duración curricular de 40 horas académicas.

Portoviejo, 28 de Septiembre del año 2022



Firmado electrónicamente por:

MARTHA FLORICELDA
MACIAS BARREZUETA

DRA. MARTHA MACIAS BARREZUETA
ESCUELA DE DERECHO DE LA UTM

JOSE
LUIS
VELIZ
MERO

AB. JOSE LUIS VELIZ MERO
JUSTICIA Y DERECHO
ECUADOR

Firma: JOSE LUIS VELIZ MERO
DNI: 09-AB08 LUIS VELIZ
MERO
FECHA DE CERTIFICACION DE
FIRMA: 2022-09-27
Hora: 11:44:05.00

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Y

LA LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHO DE PATENTE

FACULTAD INTERAMERICANA DE LITIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA BARRA INTERAMERICANA DE ABOGADOS
MEXICO



FACULTAD INTERAMERICANA
DE LITIGACIÓN



Y
JUSTICIA Y DERECHO
ECUADOR

— CONFIEREN EL PRESENTE —

DOY FE
JUSTICIA Y DERECHO
Que es un documento
digitalizado



CERTIFICADO AL:

DR. FAUSTO IVÁN ANDRADE VERA

Dr. Fausto Iván Andrade Mendoza
NOTARIO PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

Por su destacada participación en calidad de asistente al CURSO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, dictado bajo la modalidad online, del 01 DE ABRIL DEL 2023 HASTA EL 15 DE ABRIL DEL 2023. Teniendo una duración curricular de 140 horas académicas.

Portoviejo, 15 de Abril del año 2023

JOSE
LUIS
VELIZ
MERO

Firmado digitalmente
por JOSE LUIS VELIZ MERO
DN: cn=JOSE LUIS VELIZ
MERO, o=SEC-SECURITY
S.A., ou=SERVICIO DE
CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN,
c=Ecuador
Elaborado por el autor de este
documento.
Ubicación:
Fecha: 2023-07-07

MTRA. ADRIANA ARROYO CUEVAS
DIRECTORA GENERAL

FACULTAD INTERAMERICANA DE LITIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA BARRA INTERAMERICANA
DE ABOGADOS - MEXICO

AB. JOSE LUIS VELIZ MERO
JUSTICIA Y DERECHO
ECUADOR

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FACULTAD INTERAMERICANA DE LITIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA BARRA INTERAMERICANA DE ABOGADOS -
MEXICO



FACULTAD INTERAMERICANA
DE LITIGACIÓN



JUSTICIA Y DERECHO
Y
ECUADOR

— CONFIEREN EL PRESENTE —

JUSTICIA Y DERECHO

CERTIFICADO A LA:

DR. FAUSTO IVÁN ANDRADE VERA



DOY FE:
Que es certificación de
documento Materializado

[Firma]
M. No. 113 Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

Por su destacada participación en calidad de asistente al TALLER denominado: “DERECHO
PROCESAL Y SU APLICACIÓN”, dictado bajo la modalidad online, del 05 de junio del 2023,
al 13 de junio del año 2023. Teniendo una duración curricular de 40 horas académicas.

Portoviejo, 13 de junio del año 2023

JOSE
LUIS
VELIZ
MERO

Firmado digitalmente
por JOSE LUIS VELIZ MERO
D.N.E. JOSE LUIS VELIZ
MERO, en fecha 13/06/2023
DATOS A LA IDENTIDAD
DE CERTIFICACIÓN DE
FIRMA DIGITAL
Módulo-Soy el autor de este
documento
Firmado:
Fecha:
13/06/2023 07:57

AB. JOSE LUIS VELIZ MERO
JUSTICIA Y DERECHO
ECUADOR

[Firma]

MTRA. ADRIANA ARROYO CUEVAS
DIRECTORA GENERAL
FACULTAD INTERAMERICANA DE LITIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA BARRA INTERAMERICANA
DE ABOGADOS - MEXICO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-001-000123091

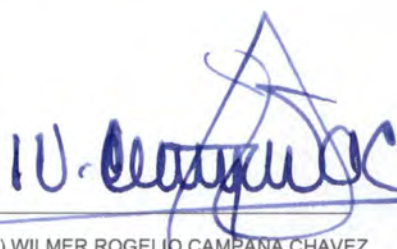


20251701005C05129

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20251701005C05129

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) BYRON JAVIER MANCHENO LARA, de la página web y/o soporte electrónico, DOCUMENTO VALIDADO CON FIRMAEC el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2025, a las 18:07, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE JULIO DEL 2025, (18:07).


NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPANA CHAVEZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



260



01/01/2017

01/01/2017

01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017

01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017 01/01/2017



CERTIFICACIÓN

Revisada la información de los archivos del sistema de registro computarizado del Sistema Automático de Trámite Judicial de esta Subdirección, no constan sanciones de destitución impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura en contra del **DOCTOR FAUSTO IVÁN ANDRADE VERA** (CC: [REDACTED]).

Respecto a sanciones de suspensión en el ejercicio de la profesión como abogada en libre ejercicio, no se registran sanciones impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Se deja constancia de que la presente certificación se basa en la información y documentación entregada por la administración anterior, sobre la cual se ha venido alimentando la base de datos del registro de sanciones de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario y se confiere sin perjuicio de la información que repose en las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura. Certifico.- Quito, 10 de julio de 2025.

MARIA JOSE
MONCAYO
VILLAVICENCIO

Firmado digitalmente por
MARIA JOSE MONCAYO
VILLAVICENCIO
Fecha: 2025.07.10
10:08:49 -05'00'

Msc. María José Moncayo Villavicencio
**SECRETARIA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION NACIONAL
DE CONTROL DISCIPLINARIO-CONSEJO DE LA JUDICATURA**

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley
Notarial **CERTIFICO** que los documentos que anteceden
en **1** fojas es fiel certificación de documentos
materializados desde página web de soporte electrónico.

Quito a

17 JUL. 2025



Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR EL SEÑOR ANDRADE VERA FAUSTO IVAN

P03381

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIA: PRIMERA



27 DE DICIEMBRE DEL 2024



Factura: 003-002-000095135



20241301002P03381

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241301002P03381						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE VERA FAUSTO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	PROTOCOLO	FACTURA
2024	13	01	02	P03381	F095135

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA

EL SEÑOR ANDRADE VERA FAUSTO IVAN. -

CUANTIA INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS. -

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro; ante mí, Abogada María Gabriela Andrade Mendoza, Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo, comparece el señor **ANDRADE VERA FAUSTO IVAN**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula número [REDACTED] [REDACTED] domiciliado en la ciudad de [REDACTED] capaz para contratar, quien autoriza al suscrito a verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy Fe. Bien instruido del resultado y efectos de la escritura de Declaración Juramentada, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, el otorgante declara bajo prevenciones de Ley de decir la verdad: **YO, ANDRADE VERA FAUSTO IVAN DECLARO BAJO LA GRAVEDAD Y SOLEMNIDAD DEL JURAMENTO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES INHABILIDADES PARA INGRESAR AL SERVICIO PÚBLICO Y ESPECÍFICAMENTE AL ÓRGANO DE GOBIERNO, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN LA LEY Y EN EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE VOCALES PRINCIPALES Y LA JUDICATURA, PERIODO 2025-2031, ESPECÍFICAMENTE LAS DEL ARTICULO 11, POR 10 TANTO: A. NO**

Ab. Ma. Gabriela
Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

ME HALLÓ INCURSO EN LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL: B. NO POSEO, A TÍTULO PERSONAL O A TRAVÉS DE SU CÓNYUGE, BIENES, CAPITALES, INVERSIONES, FONDOS, ACCIONES, PARTICIPACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA EN PARAÍOS FISCALES; C. NO SOY CÓNYUGE, O TENGA UNIÓN DE HECHO O SOY FAMILIAR HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD PRESIDENTE/A O VICEPRESIDENTE/A LA REPÚBLICA, MINISTROS/AS DE ESTADO, DE LOS ASAMBLEÍSTAS, VOCALES DEL LA JUDICATURA, DEFENSOR PÚBLICO, CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, JUECES DE LA CONSTITUCIONAL, DE LA NACIONAL DE JUSTICIA, MIEMBROS DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y NO ME HE DESEMPEÑADO COMO AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR DENTRO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS; TENGO CONTRATO CON EL ESTADO, COMO PERSONA NATURAL, SOCIO O SOCIA, REPRESENTANTE, APODERADO O APODERADA DE PERSONAS O EXTRANJERAS, CELEBRADO PARA LA BIENES, PÚBLICAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA EXPLOTACIÓN NATURALES, MEDIANTE CONCESIÓN, ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRA MODALIDAD CONTRACTUAL; INTERDICCIÓN JUDICIAL, SUBSISTA, SALVO EL CASO DE INSOLVENCIA O QUIEBRA QUE SIDO DECLARADA FRAUDULENTA; SENTENCIA EJECUTORIADA POR EL CONTENCIOSO ELECTORAL POR ALGUNA INFRACCIÓN TIPIFICADA EN LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA

Ab. Ma. Gabriela
Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTO RICO



SANCIONADA CON DESTITUCIÓN POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN FIRME O TENGA SANCIÓN FIRME POR RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS, SIN QUE SE ENCUENTRE REHABILITADO Q. NO INCURRO EN ALGUNA DE LAS INHABILIDADES, IMPEDIMENTOS O PROHIBICIONES PARA EL INGRESO O REINGRESO AL SECTOR PÚBLICO; R. NO ME ENCUENTRO EN CONDICIÓN DE PROCESADO, LLAMADO A JUICIO POR CUALQUIERA DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO, MIENTRAS EL PROCESO PENAL CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE; EJECUTORIADA POR CUALQUIER TIPO PENAL DE LOS TIPIFICADOS EL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL; T. NO ME ENCUENTRO INMERSO EN LAS PROHIBICIONES INHABILIDADES PRESCRITAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA 2. DECLARO LA VERACIDAD DE LO SEÑALADO EN EL FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERESES. ACEPTO QUE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FACULTADO PARA REQUERIR INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSIDERE NECESARIA RESPECTO A LO DECLARADO EN ESTE INSTRUMENTO Y LO SEÑALADO FORMULARIO DE CONFLICTO DE INTERÉS. DEL MISMO MODO SÉ, QUE EN CASO DE VERIFICARSE POR PARTE DEL CPCCS QUE HE FALTADO A LA VERDAD, SERÉ DESCALIFICADO DEL PROCESO Y SE INICIARÁ EN MI CONTRA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. Es todo cuanto puedo declarar bajo rigor del juramento y en honor a la verdad, hasta aquí la declaración que la hace la 

Ab. Ma. Gabriela
Andrade Mendoza
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



REPUBLICA DE ECUADOR – CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA -, SANCIONADA CON LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN, MIENTRAS ÉSTA SUBSISTA; G. HAYA CUMPLIDO LAS MEDIDAS DE REHABILITACIÓN RESUELTAS POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN CASO DE HABER SIDO SANCIONADO O SANCIONADA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE GÉNERO; (REALIZAR LA ADAPTACIÓN CONFORME LA SITUACIÓN DEL POSTULANTE) H. NO HE EJERCIDO AUTORIDAD EJECUTIVA EN GOBIERNOS OBLIGACIONES EN MORA CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS) COMO EMPLEADOR O PRESTATARIO; J. NO TENGO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON DEUDA EN FIRME SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI); TENGO OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CON EL SECTOR PÚBLICO, SIN FÓRMULA DE ARREGLO O COMPENSACIÓN Y QUE NO ESTÉ PENDIENTE DE RESOLUCIÓN JUDICIAL; 1. NO SOY MIEMBRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE LA NACIONAL EN SERVICIO ACTIVO, O REPRESENTANTE DE CULTOS M. NO HE SIDO REPRESENTANTE O DIRECTIVO DE MOVIMIENTO O PARTIDO POLÍTICO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. N. NO ADEUDO DOS O MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS VENCIDAS Y QUE REFLEJEN EN EL SISTEMA ÚNICO DE PENSIONES ALIMENTICIAS (SUPA); O. NO SOY CÓNYUGE, • TENGO UNIÓN DE HECHO, O SOY PARIENTE DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL Y/O DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN, Y LOS VEEDORES CIUDADANA CONFORMADA PARA EL EFECTO; P. NO HE SIDO SANCIONADO O

Ab. Ma. Gabriela
Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

CÉDULA DE
IDENTIDAD

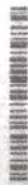
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



NUI

NATURAL
666078



I<ECU0546061657<<<<<1303751364
7108053M3305049ECU<NO<DONANTE4
ANDRADE<VERA<<FAUSTO<IVAN<<<<<

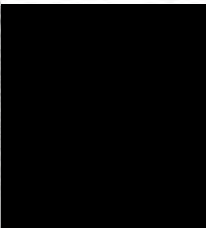


CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

ANDRADE VERA FAUSTO IVAN



CC



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

El ciudadano que otorga constancia de sufragio electoral será sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 278, numeral 3 de la
LOEP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

ARTÍCULO 275



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303751364

Nombres del ciudadano: ANDRADE VERA FAUSTO IVAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURI.ABG.TRIB.JUZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2009

Datos del Padre:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre:

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: NYKOLL KATERINE GONZALEZ PEÑAHERRERA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABI - PORTOVIEJO



[Handwritten signature]



N° de certificado: 241-094-25602



241-094-25602

[Handwritten signature of Lcdo. Ottón José Rivadeneira González]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



declarante con la plena conciencia de conocer las penas del perjurio. Y leida que fue la presente declaración íntegramente a la declarante aquel que se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firmando conmigo la Notaria en Unidad de Acto. DOY

FE.-



Ab. Ma. Gabriela
Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO


Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL
MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION 


Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Segunda del Cantón Portoviejo



*Ab. Ma. Gabriela
Andrade Mendoza*
*NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO*



Factura: 003-002-000095160



20241301002C01362

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20241301002C01362

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, (17:10).

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

CONFEDERACION NACIONAL DE PERIODISTAS DEL ECUADOR

Confiere Condecoración en el grado:

PRESIDENTE ELOY ALFARO DELGADO

Y distinción:

AL MÉRITO PROFESIONAL Y ACADÉMICO

Al Sr. Abg.

FAUSTO ANDRADE VERA

Director Provincial Administrativo del Consejo Nacional

de la Judicatura en Manabí

En reconocimiento a su merecida designación para el ejercicio de tan importantes funciones, lo que constituye garantía de honestidad, capacidad y eficiencia en el control disciplinario de la Función Judicial en la Provincia, con beneplácito del Foro y ciudadanía en general. .

Envíese copia del presente Acuerdo, el Sr. Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura.

Entréguese en ceremonia oficial.

COPIA ORIGINAL
Que se devuelve al
Sr. Faustó Andrade Vera

Por la unidad y superación del Periodista Ecuatoriano

Portoviejo, Agosto 23 del 2022

Dr. Dumar Iglesias Mata
Presidente

Lcdo. Jorge Enrique Miranda V.

Primer Vice-Presidente

Dr. Vicente Espinales Tejena

Presidente Comisión Libertad de Expresión

Dr. Roosevelt Cedeño López

Presidente Comisión Académica



**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Factura: 003-002-000095161

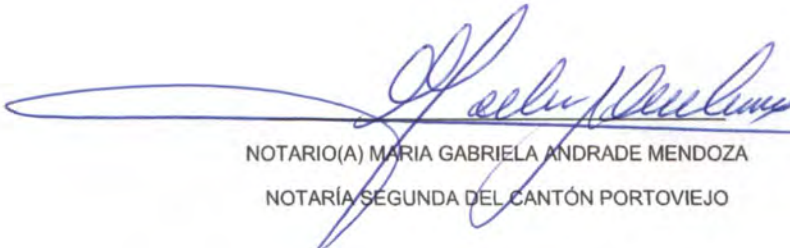


20241301002C01363

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20241301002C01363

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FAUSTO IVAN ANDRADE VERA, de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, a las 17:10, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, (17:10).


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**



DOY FE:
Que es certificación de
documento Materializado

27-04-2024
Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público:

LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES Y TRABAJADORES DEL CAC - PORTOVIEJO,
LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL DE MANABÍ,
LA ASO. DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO - MANABÍ,
JUSTICIA Y DERECHO DE ECUADOR
EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ,
FUNDACIÓN "DR. MARCELO FARFÁN INTRIAGO"
FACULTAD INTERAMERICANA DE LITIGACIÓN - MÉXICO
LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE MAGISTRADOS Y JUECES

★ Conceden a: ★

DR. FAUSTO IVÁN ANDRADE VERA

Un reconocimiento especial, al reafirmar su compromiso y distinguirse como **EL SERVIDOR PÚBLICO ÍNTEGRO DEL AÑO 2024**, por su congruente desempeño, caracterizándose por ser un profesional comprometido con su trabajo, en virtud de sus méritos y acciones profesionales, éticas, organizativas y humanísticas; siendo la persona mejor calificada y comprometida en las relevantes funciones públicas que desempeña, como consecuencia de su probidad e idoneidad, honestidad, elevada calidad académica y humana.

Dado en la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Abril del año 2024.



Dra. Katiuska Moreano Rivas
**PRESIDENTA ASO. DE EMPLEADOS DE LA
FUNCIÓN ELECTORAL DE MANABÍ**

ANDREA
BEATRIZ
PARRAGA LINO
Firmado digitalmente por
ANDREA BEATRIZ PARRAGA
LINO
Fecha: 2024.04.23 10:30:01
-05'00'

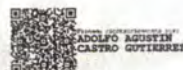
Dra. Andrea Beatriz Párraga Lino
**PRESIDENTA ASO. DE SERVIDORES
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
MANABÍ**



Ab. María Belén Farfán Muentes
**FUNDACIÓN "DR. MARCELO
FARFÁN INTRIAGO**

JOSE
LUIS
VELIZ
MERO

Dr. José Luis Veliz Mero
**PRESIDENTE ASO. SERVIDORES Y
TRABAJADORES DEL CAC - PORTOVIEJO,
PRESIDENTE JUSTICIA Y DERECHO-ECUADOR**



Dr. Adolfo Castro Gutiérrez
**PRESIDENTE COLEGIO DE
ABOGADOS DE MANABÍ**



Dra. Karla Gisella Mercedes Delgado Zambrano
JUEZ PENAL Y PRESIDENTA DE AEMAJ





**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

JUEZ PENAL Y PRESIDENTA DE AFAM
Dra. Katerine Hernández Delgado Contreras

FUNDACIÓN "DR. MARCELO
FARRÁN INTRIAGO

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA
PRESIDENTA ASO. DE SERVIDORES
Dra. Andrea Beatriz Párraga López

ABOGADOS DE MANABÍ
PRESIDENTE COLEGIO DE
Dra. Abdo Castillo Guevara

COMISIÓN ELECTORAL DE MANABÍ
PRESIDENTA ASO. DE EMPLEADOS

PROFESOR DE JUSTICIA Y DERECHO-ECUADOR
TRABAJADORES DEL VHC - PROHIVELLO